



Candidatura a los Premios Socinfo Digital “CASTILLA Y LEÓN TIC” 2023

Categoría: Premio Cooperación de Empresas TIC con las AAPP

**Proyecto: Digitalización y automatización del procesamiento de facturas
en la Universidad de Burgos**

Descripción del proyecto

Para la recepción de las facturas electrónicas la Universidad de Burgos (UBU) utiliza el Punto general de entrada de facturas electrónicas creado por la Administración General del Estado: FACe. Todas las empresas que confeccionen una factura electrónica destinada a la Universidad de Burgos deben identificar, debidamente codificado, el destinatario con, al menos, tres campos obligatorios: la oficina contable, el órgano gestor y la unidad tramitadora.

Las facturas recibidas en FACe destinadas a la UBU se cargan de forma automática (a demanda de los gestores) en el ERP Universitas XXI-Económico que utiliza la Universidad, evitando de este modo tener que teclear los datos de la factura, ya que se extraen directamente del formato Facturae.



Figura 1 Integraciones con FACE. Fuente: Portal Factura Electrónica del Gobierno de España



Esta primera fase del proyecto se finalizó en el año 2017 y durante los años posteriores se fue afinando su uso y funcionalidades.

Posteriormente, la UBU decidió avanzar en la automatización del proceso interno de conformado de facturas mediante firma electrónica usando el Portafirmas desarrollado por el Ministerio. Con este propósito, en diciembre de 2020 se firmó el contrato del expediente UBU/2020/0020, “Adquisición de nuevos componentes, funcionalidades y evolutivos de las aplicaciones Universitas XXI y su mantenimiento por un año”, cuyo adjudicatario fue UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A. Este contrato se dividía en varios lotes.

Modelo conceptual del sistema

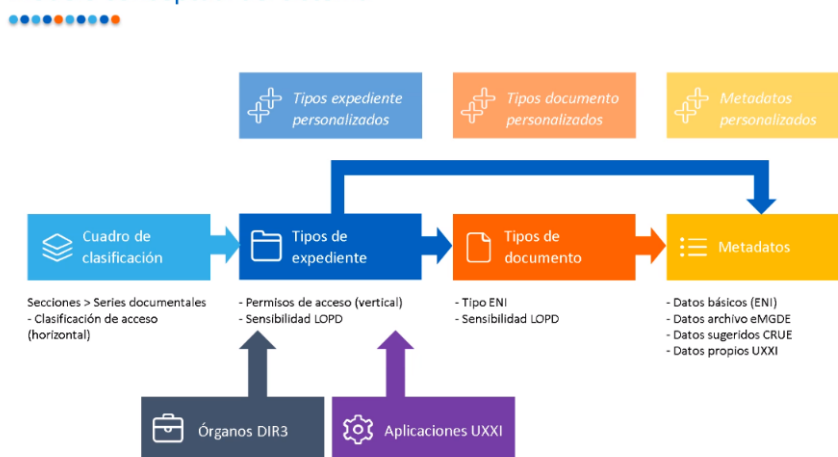


Figura 2 Modelo conceptual del sistema.

Como objetivo del Lote 1 se abordó la implantación de la firma digital de documentos contables y conformes de facturas y como objetivo del Lote 2 se trabajó en la implantación de la gestión documental en la aplicación UXXI–ECONÓMICO utilizada por la UBU. Las actuaciones realizadas permiten la gestión documental electrónica de los expedientes de gasto y contratación, dando cobertura a los requerimientos normativos de las leyes 39/2015 y 40/2015 y cumpliendo con los requisitos exigidos por las Normas Técnicas de Interoperabilidad de expediente y documento electrónico.

Se implantaron los componentes RDOC, desarrollado por UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A e INSIDE proporcionado por el Ministerio, que permiten gestionar los documentos y establecer los mecanismos para interoperar entre las diferentes administraciones. Adicionalmente el componente RDOC permite el almacenamiento de los documentos en el gestor documental utilizado por la UBU (Alfresco).

Desde el punto de vista organizativo hubo que definir con claridad los flujos de aprobación internos para firmas de conformes de facturas, identificando a los



responsables de cada departamento, unidad y servicio. También fue necesario identificar y definir las series documentales y los metadatos correspondientes.

Posteriormente, para el caso de proveedores que no están obligados a utilizar FACe y presentan las facturas en papel, se ha implantado un procedimiento para escanearlas y registrarlas en UXXI-ECONÓMICO de forma que posteriormente se pueda continuar con el mismo proceso seguido para las facturas recibidas desde FACe.

El esquema siguiente representa los pasos desde que una factura es expedida por un proveedor, hasta que se crea un justificante del gasto (JG) en UXXI-ECONÓMICO dependiendo de si es una factura electrónica o en papel:

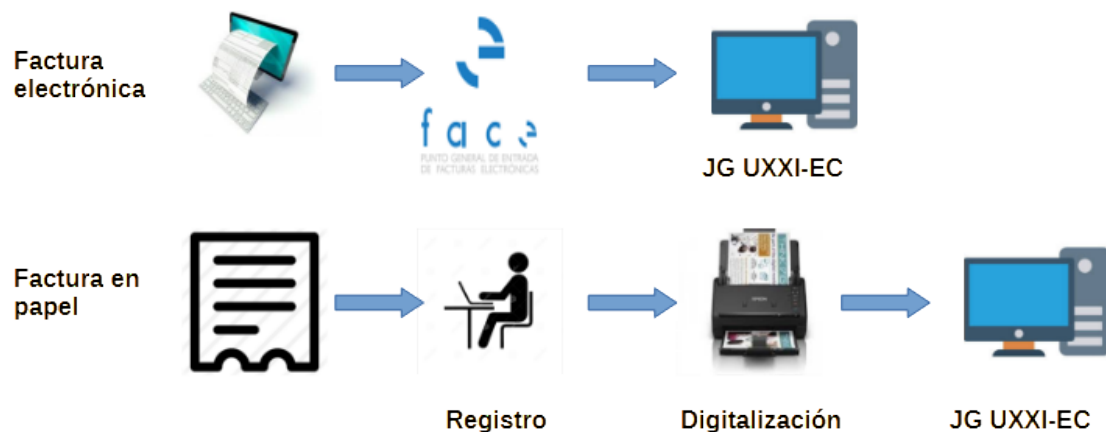


Figura 3 Pasos desde que una factura es expedida por un proveedor hasta que se crea el justificante de gasto



Figura 4 Flujo del proceso de facturas electrónicas



Figura 5 Flujo del proceso de facturas en papel

En resumen, este procedimiento electrónico permite el conforme de facturas y documentos contables mediante Portafirmas integrado con la aplicación UXXI-ECONÓMICO y con el sistema de gestión documental de la UBU. Con este proyecto se está gestionando todo el proceso de facturación de forma totalmente electrónica, lo que



supone agilizar los tiempos de tramitación y eliminar el uso de papel. Actualmente se gestionan de esta manera el **100%** de las facturas recibidas en la UBU.

Repercusión para el ciudadano y las Administraciones

Este proyecto ha supuesto para la Universidad de Burgos:

- Ahorro de gastos de gestión y tramitación, así como ahorro por la reducción del uso de papel.
- Incremento de la sostenibilidad, al conseguir una importante reducción en el uso de papel.
- Disminución considerable de los tiempos para el conformado de facturas y documentos contables.
- Mejoras en la seguridad del proceso:
 - El archivo de la factura está protegido por la firma digital.
 - Se garantiza la integridad del documento original.
 - Se puede auditar el proceso de gestión y autorización de las facturas.

Para las empresas proveedoras, emisoras de las facturas, supone una reducción considerable de los tiempos de cobro de las facturas.

Equipo de desarrollo, proveedores y plazos de cumplimiento

Durante el año 2021 y el primer trimestre de 2022, liderados por la Gerencia de la UBU, técnicos del Servicio de Informática y Comunicaciones, del Servicio de Contabilidad y la responsable del archivo han estado trabajando junto con la empresa UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A. y la empresa Tangram para llevar a cabo este proyecto.

Es importante poner de manifiesto la colaboración y trabajo conjunto realizado ente la UBU, UXXI y Tangram.

Valoración económica

El coste económico aproximado de este proyecto ha sido de unos 26.000€ IVA incluido.

No obstante, el mayor coste de este proyecto ha sido el esfuerzo del personal propio de la Universidad, tanto de la Gerencia, como del personal de los servicios de Contabilidad y Presupuestos y de Informática y Comunicaciones, que han dedicado una gran cantidad de horas de trabajo a la definición y parametrización de los procesos, la realización de pruebas, validaciones y corrección de errores, la elaboración de la normativa interna y su difusión a los miembros de la Comunidad Universitaria y proveedores. Mediante esta candidatura se quiere poner en valor todo ese esfuerzo y dedicación.

Delegado del Rector para la Transformación Digital: Álvaro Herrero Cosío